

Observaciones diversas sobre la epistemología antirrealista de Willard v.O. Quine

JUAN DIEGO MOYA

Sinopsis

La presente contribución examina la tesis antirrealista de Willard v. Orman Quine (1908-2000), filósofo estadounidense recientemente fallecido. En el artículo se tematiza el holismo semántico del pensador norteamericano, el cual se representa a un sujeto cognoscente cabalmente Inmerso en un esquema conceptual, y en una red doxástica correspondiente. El sujeto, según esto, vincúlase con las experiencias por mediación de la referida red, la cual es siempre susceptible de rearticulaciones intrínsecas. El sujeto epistémico no conoce, por consecuencia, auténticas realidades preesquemáticas, y su universo parece no diferir de la red doxástica.

1. EL PRAGMATISMO DE QUINE

En el contexto del presente artículo, el término "antirrealismo" se empleará en un sentido gnoseológico: antirrealista es la tesis en cuya asunción coinciden múltiples doctrinas filosóficas- según la cual una realidad independiente del o de los esquemas conceptuales de los sujetos epistémicos (sujetos naturales o empíricos, no transcendentales) como se conceda la existencia de semejante realidades incognoscible y últimamente problemática. El antirrealismo (epistemológico) conduce a negar que la justificación de las creencias (con valor cognoscitivo) del sujeto cognoscente estribe en la confirmación de la correspondencia entre la creencia y una pretendida realidad preesquemática.

La epistemología de Quine afirma la instrumentalidad de la teoría científica. La teoría es un instrumento de predicción, tesis ya adoptada por instrumentalistas y convencionalistas (conservadores y revolucionarios). De acuerdo con este punto de vista, cualquier teoría científica es un artilugio calculador mediante el cual se predicen estados futuros a partir de insumos preesquemáticos previos: condiciones iniciales (d. Quine, 1971: p. 44).

El instrumentalismo Quineano conduce a establecer que el fundamento epistemológico de la afirmación de un átomo, o de una partícula subatómica (entidades inobservables), no es mayor que el de la asunción de una deidad homérica o hesiódica. La distinción entre ambas entidades no es cualitativa. Si se elige adoptar una antes que otra, se hace por motivos puramente pragmáticos. Una entidad permite orientar en mejor forma en el

seno del flujo empírico; lidiar más eficientemente con la experiencia (d. Quine, 1971: p. 44).

En el marco del pragmatismo (lógico) de Quine, la teoría es un instrumento orientador. La verdad de una teoría (esquema o sistema conceptual) no es la adecuación a insumos preesquemáticos o a nominata ontológicos prelingüísticos, sino la eficacia orientadora en medio de la experiencia.

La totalidad de las teorías científicas (la ciencia) no es, por su parte, susceptible de confirmación o refutación empíricas (derrocamiento experimental). Quine aduce un motivo cuasi transcendental de que la verdad no consista en una adecuación de cosa e intelecto: el cognoscente no puede enajenarse respecto del todo de la ciencia para constatar la correspondencia de teoría y nominatum (sedicente) preteórico.

Las teorías científicas y, en general, el lenguaje, incorporan esquemas conceptuales. Su función es operativa o pragmática; su propósito es la acción eficaz de los agentes epistémicos. Las teorías carecen de pretensiones descriptivas. En estricto sentido, una realidad extramental por describir es solamente problemática y conjetural (1). Quine critica la concepción de los esquemas conceptuales como representaciones (especulares) de la naturaleza, de entidades independientes de cualesquiera esquemas conceptuales (d. Quine, 1971: p. 79)(2).

Con arreglo a Quine, las teorías científicas son redes de creencias, mediante las cuales lidiamos con los hechos. Los hechos, cuyo conjunto es la experiencia humana como un todo (la experiencia humanamente posible), son susceptibles de muy diversas confrontaciones. Cabe lidiar con ellos en formas múltiples. Criterios de economía inducen a preferir las estrategias más simples, i. e., aquellas que involucran el menor esfuerzo posible. Las redes de creencias lidian con los hechos mediante rearticulaciones o reacomodaciones internas. Se suele preferir las reacomodaciones que menor trastorno provocan.

2. LA SEMÁNTICA DE QUINE

2. a la semántica del positivismo lógico

El positivismo lógico retiene la vocación reduccionista del empirismo decimonónico. Empero, niega su psicologismo y renuncia a la pretensión de reconstruir lógica y matemática a partir de *Sense Data*.

El positivismo lógico margina las consideraciones psicológicas relativas a la génesis efectiva, en el psiquismo humano, de las representaciones. El fenómeno de la génesis de las representaciones no es objeto de la consideración de los positivistas lógicos. De acuerdo con la distinción contexto de descubrimiento/contexto de justificación, el examen positivista de las teorías se restringe al de su justificación. El positivismo lógico entiende por contexto de descubrimiento, el contexto de la génesis de los conceptos en el seno de la mente individual. Este proceso es ajeno al análisis lógico. En cambio, la justificación de una teoría científica, esto es, el establecimiento de correlaciones entre los enunciados de la teoría (concebida como un conjunto, deductivamente estructurado, de enunciados) y el apoyo empírico aducible en su favor (concebido como un conjunto de enunciados observacionales), es susceptible de análisis lógico.

El positivismo lógico resiente el influjo de Ludwig Wittgenstein en la medida en que conceptúa a los enunciados lógicos y matemáticos como tautologías, proposiciones verdaderas por razón de su estructura lógica. Las proposiciones lógico/matemáticas constituyen un caso límite: el de los asertos confirmados por (o compatibles con) todo estado de cosas o por toda experiencia. Las contradicciones, en cambio, son aquellos enunciados declarativos cuya falsedad se desprende de su propia estructura (falsos por razones sintácticas).

El positivismo lógico se constituyó en tomo de tres grandes escuelas: el Círculo de Viena, la Escuela de Berlín y la Escuela de Varsovia. Influidos por el *Tractatus logico-philosophicus* (1921), de Wittgenstein, los integrantes del Wiener Kreis procuraron cimentar un criterio semántico (discriminatorio de los enunciados significativos respecto de los no significativos) y demarcatorio (discriminatorio de lo científico respecto de lo metafísico [o pseudocientífico]) (3).

En su primera fase, el Círculo tendió a identificar el sentido cognoscitivo (diferenciado nítidamente de los sentidos no cognoscitivos, como por ejemplo el emotivo) de un enunciado con el método de su verificación. De acuerdo con esto, una proposición es significativa (cognoscitivamente significativa) si y solamente si cuenta con un método, especificado o especificable, de verificación (4). Los vieneses no hacían más que adoptar y reajustar (en sentido empirista) el criterio semántico estatuido por Wittgenstein (5).

El Wiener Kreis se proponía identificar la totalidad de los enunciados asertivos y la totalidad de la ciencia. Fuera del conjunto de enunciados que constituyen a las teorías científicas, no existen proposiciones, i. e., no existen enunciados declarativos que informen respecto del mundo. Cuanto pretende informar acerca de cómo sea el mundo, y sin embargo no pertenece (y no puede, de iure, pertenecer) a alguna de las teorías científicas, debe considerarse desprovisto de sentido cognoscitivo. El destinatario de estas saetas es la metafísica.

En este marco epistemológico, la propia epistemología se concebía como análisis lógico del lenguaje de las teorías científicas, i. e., como una lógica aplicada al análisis de las teorías. El método de la filosofía de la ciencia no es otro que la lógica simbólica (d. Carnap, 1959: pp. 133-145).

Ante la percatación de numerosas inconsistencias en su planteamiento, los positivistas lógicos procedieron a refinar sus tesis; a lenificar algunas y a suprimir otras (6).

Rudolf Carnap atemperó el criterio semántico. Para ello, replanteó el criterio en términos de convención, y transformó al empirismo en una propuesta epistemológica: toda proposición verdadera que no sea verdadera por convención, se relaciona (N. B.: ha de relacionarse) directa o indirectamente con experiencias posibles (d. Carnap, 1953: p. 84) (7).

Moritz Schlick, en cambio, reacio a impugnar la irrefragabilidad de los enunciados observacionales (que distinguía de los protocolos, susceptibles de corrección o de revocación), procedió a reinterpretar las nomotesis (y las teorías científicas en general) como fórmulas de derivación de enunciados empíricos (predicciones por confirmar empíricamente) a partir de enunciados empíricos.

2.b La crítica del reduccionismo

Según Quine, el reduccionismo subyace en el dogma de la dicotomía analiticidad/sinteticidad. Ambos dogmas son radicalmente idénticos (d. "Dos dogmas del empirismo" [Quine, 1971: p. 41]); rostros de una misma moneda (8).

El dogma de la dicotomía supone que dos son los elementos de una proposición: la estructura lógica y las cualidades sensorias con las cuales aquélla es correlacionable. Analítica es la proposición cuya verdad es decidible con independencia de cualesquiera experiencias.

El primer dogma (según el orden expositivo), a saber: la dicotomía analítico/sintético, es recusable en la medida en que reposa sobre una imprecisa delimitación de lo analítico respecto de lo sintético; o por mejor decir, en la medida en que no existe un fundamento de discriminación de los asertos analíticos respecto de los sintéticos (9). La crítica quineana es ingeniosa: Quine se propone, primeramente, elucidar la analiticidad con base en la noción de intercambiabilidad salva veritate (sinonimia cognoscitiva), la cual debe discernirse de la mera coincidencia extensional de los términos. Ante la imposibilidad de operar semejante elucidación, actúa a la inversa: intenta dilucidar la analiticidad con el propósito de esclarecer, en función de ésta, la sinonimia cognoscitiva. Ante la imposibilidad de efectuar esto último, admite la ausencia de lindes entre analiticidad y sinteticidad (d. "Dos dogmas del empirismo" [Quine, 1971: p. 37]):

But, for all its a priori reasonableness, a boundary between analytic and synthetic statements simply has not been drawn. That there is such a distinction to be drawn at all is an unempirical dogma of empiricists, a METAPHYSICAL ARTICLE OF FAITH (Quine, 1971: p. 37). [El énfasis es nuestro.]

De acuerdo con el reduccionismo radical, todo enunciado teórico cognoscitivamente significativo es reducible a enunciados observacionales. El sentido del enunciado teórico coincide con el procedimiento de su confirmación (Bewiihrung); cuando menos, guarda una íntima conexión con éste (condición necesaria del sentido). Dos o más enunciados son sinónimos (coinciden en sentido) si y solamente si sus procedimientos confirmatorios son idénticos (o indiscernibles para todos los efectos pragmáticos).

Subyace en el reduccionismo la afirmación del primer dogma: los elementos de toda proposición son el lingüístico y el fáctico. El valor veritativo de un aserto depende del lenguaje en que se profiere y del hecho extralingüístico; por ende, dos son los componentes implicados por el enunciado. De acuerdo con el reduccionismo, la analiticidad es el caso límite de la proposición en que el solo elemento lingüístico es necesario y suficiente en orden a la validación (10).

Este razonamiento -objeta Quine- reposa sobre una indebida extrapolación. Ciertamente, es innegable que la totalidad de la ciencia adolece de una doble dependencia: dependencia respecto del lenguaje en que se formulan las teorías científicas, y dependencia respecto de las experiencias, el flujo de las experiencias. Empero, no se infiere de lo anterior que las proposiciones ostenten también la dualidad citada. El empirista razona falazmente (incurriendo en el sofisma de división): atribuye a las partes lo que solamente corresponde a la totalidad de la ciencia.

A partir de las presentes reflexiones, Quine procede a renunciar al dogma empirista de que el sentido de un enunciado sintético se determina con base en las condiciones de su confirmación o invalidación. Consecuencia de la crítica del reduccionismo es la negación de que los enunciados (Statements) sean vehículos del sentido cognoscitivo.

El argumento de Quine contra el reduccionismo podría epitomarse en los siguientes términos: si el reduccionismo (=fundacionalismo) es verdadero, el vehículo de sentido es el aserto. Empero, no es éste el caso, a fuer de que la unidad semántica última es la totalidad de las teorías científicas. En consecuencia, el reduccionismo es falso.

La negación del programa reduccionista (=fundacionalista) compele a problematizar la dicotomía de lo analítico y lo sintético. Quine recusa la afamada dicotomía en la medida en que ésta carece de un auténtico rationale (expresión de H. Putnam), i. e., de un justificante.

Las únicas proposiciones analíticas no problemáticas son las verdades lógicas, h. e., las proposiciones verdaderas por razón de su estructura lógica, de las partículas lógicas (términos sincategoremáticos) que intervienen en ellas (d. "Logical Truth" [Quine, 1970: p. 48]). Analíticas son todas aquellas proposiciones que, o bien son verdades lógicas, o bien son susceptibles de transformación en verdades lógicas cuando alguna de sus expresiones es substituida por un término sinónimo (d. "Two dogmas of Empiricism" [en Quine, 1971: pp. 22, 23]).

La radical crítica del reduccionismo compele a declarar que toda proposición es sintética, i. e., que todo enunciado es en principio revocable o corregible. No existen proposiciones de naturaleza tal, que no sean susceptibles de revisión. No existen proposiciones de iure irrefutables, por lo cual toda teoría es en principio corregible.

Las verdades lógicas, por incommovibles e irrefragables que parezcan; por distantes que sean respecto de la periferia del campo de fuerzas, son substituibles. Por ello -según Quine-, no deben indignar las reinterpretaciones de los formalismos de la mecánica estadística que importen la supresión del principio de tercero excluido (d. Quine, 1974: pp. 2,3).

La mayor o menor proximidad a la periferia del campo es metafórica. Se dice próximo a la periferia del campo semántico el enunciado cuya alteración suscita perturbaciones menores en el conjunto. La relativa nimiedad de las consecuencias derivadas de su variación, sugiere que estos enunciados poseen vínculos referenciales empíricos mucho más precisos que los de los enunciados teóricos, pretendidamente no observacionales. Si una proposición se cualifica como céntrica, su conexión preferencial con algún dato sensorio es harto limitada. Es obvio que el planteamiento Quineano adolece de imprecisión. Es problemático definir la periferia sensoria y la métrica empleada (d. Lakatos, 1998: p. 128, Nota 358).

2.c El holismo semántico

La crítica del reduccionismo conduce al holismo semántico. La constatación de las dificultades anejas al reduccionismo inducen un replanteamiento de las relaciones entre

sentido y valor veritativo.

El pragmatismo de Quine es inseparable de una teoría holista del significado. Ésta conduce a la tesis de la variación radical del significado de los términos teóricos (d. NewtonSmith, 1980: pp. 154, 155).

En conformidad con el holismo semántico, el sentido es difusivo. Se difunde a través de la red de creencias, del sistema de enunciados (d. Quine, 1970: p. 6). El vehículo del sentido no es la proposición, y mucho menos el término incomplejo, sino la red de creencias en su totalidad. La red de creencias se identifica con el esquema conceptual del cognoscente. El conjunto de los enunciados es la entidad lingüística que lidia con las experiencias (que comparece ante el tribunal de la experiencia) (11). Las experiencias recalcitrantes, reacias a la subsunción en el esquema conceptual, suelen neutralizarse mediante alteraciones en el seno de la red. En toda circunstancia, ha de prevalecer la conformidad entre la teoría y el flujo de las experiencias. Las experiencias establecen -por expresarlo trópicamente- las condiciones/límite de un campo de fuerzas. Dentro del campo, el científico opera -adecuándose a la máxima del mínimo esfuerzo coyuntural- cualesquiera transformaciones, permutaciones, alteraciones de valores veritativos de enunciados, etc. Estas operaciones permiten restaurar el acuerdo teoría-experiencia. A semejanza de un colchón hidráulico, la red de las creencias absorbe el impacto procedente del exterior, y lo neutraliza.

Con arreglo a lo anterior, la totalidad de las proposiciones (= la totalidad de la ciencia) es solamente hipodeterminada por las experiencias. Una misma base empírica podría ser consistente con teorías reáprocamente inconsistentes (d. Quine, 1970: pp. 6, 7) (12). No cabe establecer una correlación biunívoca entre proposiciones y experiencias, a fuer de lo cual la construcción teórica involucra un plusvalor teórico irreducible a experiencias (13).

La unidad del sentido no es el enunciado, sino la totalidad de la ciencia (14). Las ciencias comparecen corporativamente ante el tribunal de la experiencia. Los enunciados observacionales son aquellos que más se aproximan a la experiencia (15); las proposiciones lógico-matemáticas, aquéllas que más distan de la periferia del campo de fuerzas (d. Quine, 1974: p. 3).

3. LA RELATIVIDAD ONTOLÓGICA

Con arreglo a Quine, la ontología es la disciplina semántica cuyo propósito es definir las entidades con cuya existencia (con la afirmación de cuya existencia) se compromete una teoría. El núcleo de la ontología quineana es el criterio de compromiso ontológico (Ontological Commitment) (16). El criterio establece que una teoría se compromete con el dominio de las variables ligadas (17).

Los cuantificadores (términos de especie sincategoremática) cimentan el compromiso ontológico de una teoría científica. Toda teoría afirma la existencia de aquellas entidades que, habiendo substituido a las variables ligadas, posibilitan la verificación de los enunciados constituyentes de la misma (d. "La lógica y la reificación de los universales" [Quine, 1971: p. 103]). El compromiso ontológico de una teoría científica no estriba en nombres propios ni en predicados. Quine replantea informalmente su criterio en términos de que Ser es ser el valor de una variable.

La ontología de toda teoría es relativamente estable y definida. Todo cuantificador es interpretable en función del dominio de las variables ligadas. En cambio, el bagaje de los predicados, h. e., la ideología de una teoría, es siempre suplementable (18). Esta discriminación responde a la batalla de Quine contra las intensiones, entidades difusas y opacas que la filosofía de la lógica debería impugnar y erradicar.

Estatuida la distinción entre la ontología y la ideología, Quine procede a formular su tesis de la relatividad ontológica. Según esta tesis, el compromiso ontológico de una teoría T supone la reinterpretación de T en función de una teoría distinta: T sub 1:

The relativistic thesis to which we have come is this, to repeat: it makes no sense to say what the objects of a theory are, beyond saying how to interpret or reinterpret that theory in another ("Ontological Relativity" [Quine, 1969: p. 50]).

Indagar acerca de la denotación de un término implica contar con un lenguaje de fondo. Inquirir respecto de la denotación del término G al margen de un marco lingüístico de referencia, es tan absurdo como preguntarse acerca de posiciones o velocidades absolutas, independientemente de ejes de coordenadas.

La referencia de un término es solamente posible en el marco de un sistema semántico de coordenadas (Quine, 1969: p. 48). El sistema semántico de coordenadas es determinado por la ideología (el acervo de los predicados). El sistema, que consta de una red de términos, predicados y recursos lingüísticamente auxiliares (Quine, 1969: p. 48), es siempre reinterpretable. No existen entidades semejantes a los átomos semánticos de la tradición cartesiana (tematizados en las *Regulae ad Directionem Ingenii*, xii, de R. Descartes).

Si correlacionamos lo anterior con lo establecido en "Identidad, ostensión e hipóstasis", a saber: que la identidad fija la referencia de la os tensión (d. Quine, 1971: p. 66), concluiremos que la identidad fija la referencia relativamente a un eje semántico de coordenadas.

Es sin embargo incomprensible el que Quine, a pesar de sustentar el relativismo ontológico, atribuya a la ontología de las teorías una estabilidad de la cual carece la ideología.

4. EL ANTIRREALISMO QUINEANO. ALGUNAS OBSERVACIONES CONCLUSIVAS

Hemos constatado que la crítica del fundacionalismo positivista condujo a Quine a impugnar el criterio empirista de sentido cognoscitivo (19), y a adoptar el holismo semántico.

La tesis preponderante de la semántica filosófica de Quine es la de la difusión del sentido. De acuerdo con ella, la evidencia empírica hipodetermina a la totalidad de la ciencia. Las consideraciones (pragmáticas) de simplicidad y utilidad orientan y regulan los reajustes internos. Los enunciados de la lógica no son inmunes a corrección o revocación, por lo que no gozan de incorregibilidad de iure (20).

Las consecuencias antirrealistas del holismo semántico Quineano son obvias. La teoría científica es un esquema conceptual o forma parte de un esquema conceptual (expresión indefinida), el cual se concreta en el conjunto de las teorías científicas. Este conjunto comparece corporativamente ante la experiencia. La función última del esquema, y la de la correspondiente red de creencias del sujeto cognoscente, son predictivas. El esquema no posee una función descriptiva o representativa. El esquema conceptual Quineano no representa o expresa el universo, concebido éste como una colección de objetos físicos independientes de que los cognoscentes los conozcan o no. La coherencia de Quine en relación con sus presupuestos empiristas, es en este respecto cabal. Huelga añadir que se propuso depurar los presupuestos del empirismo. De ahí el arrumbamiento de los dogmas. El valor veritativo del esquema es indeterminable, por cuanto no es posible enajenarse del mismo con el propósito de confirmar su adecuación o inadecuación con respecto de la realidad en sí misma (d. "Identidad, ostensión e hipóstasis" [Quine, 1971: p. 79]):

Hence it is meaningless, I suggest, to inquire into the absolute correctness of a conceptual scheme as a mirror of reality (Quine, 1971: p. 79).

La consistencia de los enunciados céntricos y periféricos, cuya conexión con la experiencia es preferencial, es un criterio de adecuación de las teorías. De las teorías son deducibles, en efecto, enunciados susceptibles de contrastación directa. Esta contrastación es problemática; jamás es irrefragable. Los enunciados periféricos se asemejan -sin identificarse con ellas- con las cláusulas protocolares de Neurath, las cuales, a diferencia de las proposiciones observacionales en el sentido de M. Schlick, son revocables o bien corregibles. De acuerdo con esto, Quine parece haber sustentado una versión de la teoría coherencial de la verdad.

La conexión entre enunciados céntricos y periféricos es flexible. Esta flexibilidad permite que en presencia de experiencias recalcitrantes, los científicos procedan a operar reacomodaciones en el marco de sus teorías, con el propósito de rendir cuenta de la anomalía. Las experiencias anómalas o recalcitrantes, las cuales parecen constituir instancias de revocación de las teorías científicas, son susceptibles de absorción mediante reajustes internos de las teorías. Este enfoque holista conduce a negar una dicotomía entre lo teórico y lo no teórico. Obviamente, implica el arrumbamiento de la díada sentencias factuales/sentencias verdaderas por razón de analiticidad. El holismo compele a negar que las mismas verdades de orden lógico (v. gr. el principio de tercero excluso) sean irrevisables, irrevocables, incorregibles.

La posición epistemológica de Quine es holista en la medida en que supone al sujeto inmerso en un esquema conceptual, y en la correspondiente red de creencias. El sujeto se vincula con las experiencias por mediación de esta red. La red es rearticulable; no es hierática e inmutable. Quine ha refrendado -y adoptado-, en este respecto, la tesis de Neurath, y ha recusado la inalterabilidad de los esquemas conceptuales. No obstante, el sujeto no conoce auténticas realidades preesquemáticas o metaesquemáticas. Su mundo parece no diferenciarse de la red de las creencias, aun cuando Quine discierna el esquema conceptual respecto de insumos sensoriales preesquemáticos. El criterio de adecuación de la red es inmanente: la coherencia.

NOTAS

(1) William James propugnó una posición homóloga. Las teorías son instrumentos, no respuestas a enigmas en las cuales quepa reposar. La teoría es condición necesaria del progreso y reelaboración de la realidad, i. e., la reiteración de las experiencias.

Una adecuada caracterización de la tesis instrumentalista es suministrada por Karl Popper en *Realism and the Aim of Science*, tomo IQ del *Postscriptum a Logik der Forschung* (d. Popper, 1983: pp. 111, 112), o bien en el célebre capítulo V (sección V) de *Conjeturas y refutaciones* (1963). De acuerdo con Popper, el instrumentalismo es aquella doctrina según la cual las teorías científicas deben interpretarse -exclusivamente- como instrumentos para predecir acaecimientos futuros -y para efectuar múltiples tareas de orden pragmático- (d. Popper, 1983: p. 111). Desde el punto de vista del instrumentalismo, una teoría científica no aspira a describir. Las teorías científicas pueden ser más o menos eficientes en el ejercicio de predicciones. Carecen, sin embargo, de cualesquiera pretensiones descriptivas de parcelas del universo (d. Popper, 1983: p. 112).

(2) Esta tesis no implica fatalismo alguno de la sujeción a esquemas conceptuales no susceptibles de alteración por parte del sujeto epistémico (d. Quine, 1971: p. 78). A semejanza de un barco, un esquema conceptual admite graduales reelaboraciones. En conexión con esto, Quine adoptó el enfoque de Neurath:

The philosopher's task was well compared by Neurath to that of a mariner who must rebuild his ship on the open sea (Quine, 1971: p. 79).

(3) El criterio empirista de sentido fue precisamente prefigurado por C. S. Peirce, quien en su célebre artículo "How to Make our Ideas Clear" (1878), estatuyó que no existen distinciones semánticas tan finas, que no consistan o se traduzcan en alguna diferencia prácticamente detectable. De acuerdo con Peirce, toda concepción de un objeto se identifica con sus efectos (d. Peirce, 1963, VI: pp. 257, 258).

(4) De acuerdo con J. Bouveresse, el Círculo tradujo semánticamente su epistemología inductivista en una semántica verificacionista (d. Bouveresse, 1984: p. 372).

(5) Ein Satz verstehen, heisst, wissen was der Fall ist, wenn er wahr ist (*Logisch-philosophische Abhandlung*, 4.024). [*Entender una proposición significa saber cual es el caso cuando es verdadera.*]

Según Wittgenstein, toda proposición auténtica muestra un estado de cosas del universo, el cual consta de estados de cosas, no de objetos. La radicalidad de esta tesis condenaba a la infabilidad a los saberes moral y estético, no susceptibles de formulación en términos proposicionales (d. *Logisch-philosophische Abhandlung*. 6.421).

(6) La conciencia de que, en conformidad con el muy exigente criterio de sentido primeramente estatuido, la misma epistemología carecería de significación cognoscitiva, ya que no consta de enunciado declarativo s, condujo a Wittgenstein a confesar paradójicamente el sinsentido de su *Tractatus logico-philosophicus*:

Meine Sätze erliutern dadurch, dass sie der, welcher mich versteht, am Ende als unsinnig erkennt, wenn er durch sie -auf ihnen- über sie hinausgestiegen ist. (Er muss sozusagen die Leiter wegwerfen, nachdem er auf ihr hinaufgestiegen ist.)

Er muss diese Siitze überwinden, dann sieht er die Welt richtig (Logisch-philosophische Abhandlung, 6.54).

[Mis proposiciones esclarecen debido a que quien me entiende, las reconoce finalmente como carentes de sentido, cuando ha salido de ellas a través de las mismas -más allá de ellas. (Por decirlo así, debe arrojar la escala una vez que ha ascendido por sobre ella.) Debe superar estas proposiciones; entonces, e1 ve rectamente el mundo.]

De acuerdo con esto, la escala ha de arrojarse una vez empleada. La función de la filosofía, la cual es exclusivamente una actividad, no una teoría, estriba en la disolución de los pseudoproblemas (metafísicos) derivados del empleo de signos a los cuales no se ha asignado significado alguno (d. Logisch-philosophische Abhandlung, 6.53).

(7) Karl Popper señala, en su *Logik der Forschung* (1934), que la epistemología no es una ramificación de la lógica matemática, puesto que aquella no es más que la teoría del crecimiento del conocimiento. La epistemología se ocupa, entre otros objetos, de las reglas con base en las cuales opera la comunidad científica, convenciones metodológicas irreductibles a principios de orden lógico-matemático (d. Popper, 1961: Secc. XI).

(8) H. Putnam criticó la negación de la dicotomía analítico/sintético. Su crítica admite, con todo, que muchas de las tesis adoptadas por Quine son más sensatas que las de sus adversarios.

Particularmente interesante es su lectura de la posición general de Quine. Putnam sugiere que la posición de Quine es normativa antes que descriptiva, en el sentido de que niega el que haya un fundamento que justifique la admisión de enunciados pretendidamente analíticos. El reconocimiento de verdades analíticas amenaza la flexibilidad y ductilidad que debe, en las más de las circunstancias, tener la empresa (inquisitiva) de la ciencia. No hay motivos pragmáticos que proporcionen un rationale a la admisión de enunciados o verdades de índole analítica, por lo cual la asunción de la dicotomía es indeseable desde un punto de vista pragmático (d. Putnam, 1962: p. 389).

Desde el punto de vista de Putnam, sí existe un rationale de la distinción: los enunciados analíticos fijan puntos (o nodos) dentro de la red lingüística, los cuales facilitan o potencian la comunicación entre los usuarios del lenguaje. El enunciado analítico promueve la transparencia y la brevedad de la expresión. Si un conjunto de enunciados es por convención irrevisable, el uso lingüístico de la totalidad del lenguaje de alguna manera se congela, hecho que posibilita la comunicación (d. Putnam, 1962: p. 383). La comunicación, en efecto, supone la capacidad de prever usos lingüísticos (d. Putnam, 1962: p. 383).

De acuerdo con lo anterior, es preciso atribuir historicidad a los enunciados analíticos. Cabe la posibilidad de que una proposición A, en algún momento analítica, devenga sintética.

Putnam niega, asimismo, que la dicotomía sea exhaustiva. Hay asertos que, aun cuando no sean analíticos, no son revocables en presencia de experiencias falsadoras aisladas. Esta especie de lo sintético corresponde, grosso modo, a lo que Harold I. Brown denominó proposiciones paradigmáticas (d. Brown, 1998: pp. 139, 140).

Ejemplo de un enunciado sintético no eliminable por experiencias aisladas, es la ecuación: $e=mv^2/2$, clásica definición, estatuida por Jean Le Rond d' Alembert (en su *Traité de dynamique*), de la enel'gía-cinétea.

Con arreglo a Putnam, el criterio de distinción entre proposiciones analíticas y sintéticas es el Law-Cluster Concept, a saber: un concepto cuyo sentido es constituido por el conjunto de sus contribuciones a una pluralidad de leyes. A semejanza del concepto/haz wittgensteineano, el concepto/haz de leyes consta de una multitud de determinaciones formales, la cual constituye al concepto mismo. Aun cuando una de esas leyes naturales sea falsada, en consideración de evidencia empírica con ella incompatible, la referencia correspondiente al concepto no varía. Hénos en presencia de una semántica novedosa, según la cual el sentido no determina la denotación de los términos. Aun cuando la intensión varíe, la extensión del término permanece la misma.

En conformidad con el criterio de discernimiento aducido por Putnam, un enunciado es analítico si y solamente si no consta de conceptos como lo descritos. Es, en cambio, sintético en la medida en que intervienen en él Law-Cluster Concepts. El enunciado analítico provee de criterios discriminatorios a los usuarios de un lenguaje. "Todo soltero es no casado" es una proposición analítica, por cuanto proporciona un criterio de soltería. Si el concepto de Soltero no desempeña, en el enunciado, una función explicativa, éste no es sintético.

(9) Dos son los sentidos del término "analiticidad": analiticidad en sentido sintáctico (qua verdad lógica) y analiticidad en sentido semántico. En términos filosóficos, sólo el primero es admisible. El segundo debe impugnarse. Es necesario precisar, sin embargo, que la analiticidad semántico sensu es perspicua y admisible cuando estriba en una estipulación previa (d. "Dos dogmas del empirismo" [Quine, 1971: p. 26]).

En general, Quine critica la irritante indeterminación de las nociones semánticas, introductora de opacidad en el discurso.

(10) El reduccionismo obvia la cuestión disputada del estatuto de las significaciones. De acuerdo con el reduccionismo, la sinonimia de las formas lingüísticas en general es susceptible de esclarecimiento con base en el concepto reduccionista de sinonimia cognoscitiva.

(11) Ninguna experiencia particular se vincula directamente con un enunciado céntrico (distante respecto de la periferia) del campo proposicional. Sus ligámenes son indirectos: se establecen en función de consideraciones de equilibrio, las cuales conciernen al campo en su totalidad (d. "Dos dogmas del empirismo" [Quine, 1971: pp. 42-45]).

(12) Hénos ante un inequívoco indicio del colapso del reduccionismo. Si se supone el criterio empirista de significado, cabe la posibilidad de que teorías mutuamente inconsistentes ostenten un mismo sentido cognoscitivo, h. e., un mismo contenido informativo. De esta manera, se reduce al absurdo a la semántica empirista.

(13) La tesis holista de Quine suele asociarse con la filosofía duhemiana de la ciencia. Como sabemos, P. Duhem concebía (en *La théorie physique. Son objet et sa structure*, 1906) las teorías físicas como construcciones simbólicas (desprovistas de valor veritativo), cuya única función es clasificatoria (de ninguna manera descriptiva o explicativa). Las teorías no constituyen explicaciones, sino sistemas de proposiciones matemáticas,

en cuyo marco se clasifican leyes científicas (d. Meyerson, 1951: p. 50).

(14) Quine critica las tesis protosemánticas de David Hume y Jeremy Bentham, así como la semántica de Gottlob Frege. Según la tesis de J. Bentham y de G. Frege (d. "Epistemology Naturalized" [Quine, 1969: p. 72]), el enunciado es el vehículo del sentido.

De acuerdo con Frege, la proposición constituye el sentido de un enunciado. La proposición se distingue del contenido mental (entidad psíquica). La proposición es un contenido noemático independiente de la aprehensión singular y concreta de los agentes pensantes; la proposición es un pensamiento (ein Gedanke), no un acto de pensar (Denken). La denotación del enunciado es un valor veritativo. Por ello, todos los enunciados verdaderos son coextensivos, aun cuando su sentido no sea el mismo.

Quine, por su parte, no admite la distinción enunciado-proposición (d. Quine, 1970: p. 3). La verdad o falsedad corresponden a los enunciados, no a problemáticas entidades semánticas distintas de los enunciados (Statements) o de las oraciones (Sentences). Si hubiese proposiciones, habría alguna manera de establecer la equivalencia entre los enunciados y los términos.

(15) La teoría se contrasta empíricamente por conducto de los enunciados observacionales. En sí, es indirectamente contrastable. Mediante conexiones lógicas, el edificio teórico succiona la substancia empírica de los enunciados de observación (periféricos). El sentido de estos suele establecerse ostensivamente. Respecto del sentido, cabe precisar (con el Quine de Word and Object [1960]) que consiste en una disposición socialmente adquirida, a responder verbalmente en formas determinadas ante la presencia de estímulos públicamente constatables (d. Quine, 1969: p. 5). Huelga añadir que este concepto del sentido transluce una posición acentuadamente conductista.

(16) De acuerdo con S. Haack (d. Haack, 1982: pp. 64 Y 66), la formulación quineana del criterio de compromiso ontológico es deficiente, por cuanto suele involucrar términos intensionales.

(17) El criterio Quineano de compromiso ontológico se asemeja a la teoría russelliana de las descripciones definidas, cuya validez instrumental fue reconocida por Quine.

"De acuerdo con B. Russell, es preciso discernir el nombre propio lógico del gramatical. El nombre propio lógico (=semántico) es tal en función de lo denotado. No todo nombre propio gramatical es también semántico; antes bien, suele embozar una descripción definida. El nombre propio lógico es un término deíctico, exclusivamente denotativo.

En conformidad con Quine, todo nombre propio es eliminable. El compromiso ontológico de una teoría científica no estriba en los nombres propios. La carga de la referencia objetiva recae sobre las variables ligadas por cuantificadores (d. "On what there is" [en Quine, 1971: p. 6]).

(18) Con Peter Geach, podría objetarse que las modificaciones en la ideología de una teoría científica, traducense necesariamente en variaciones de la ontología de ésta, por cuanto la intensión determina la referencia. Así, pues, es falso que la ontología goce de

mayor estabilidad que la ideología (de las teorías).

(19) La tesis de la indeterminación de la traducción implica la negación de la validez del criterio hempeliano de sentido, a saber: la traducibilidad a un lenguaje empirista.

(20) El holismo conduce a sustentar la indeterminación de la traducción. El traductor se concede las mismas libertades que un científico suele otorgarse en presencia de experiencias recalitré}ptes. El objeto de la traducción es una totalidad de enunciados. La modificación de las denotaciones, las readecuaciones compensatorias en la interpretación de las partículas auxiliares, etc., fundamentan el reajuste de las disposiciones de habla (d. "Ontological Relativity" [Quine, 1969: p. 48]).

BIBLIOGRAFÍA

AYER, A. (1959, Editor). **Logical Positivism**. New York: The Free Press.

BOUVERESSE, J. (1976). "**La teoría y la observación en la filosofía de las ciencias del positivismo lógico**". En: François CHÁ TELET (Dir.). Historia de la filosofía. Ideas, doctrinas. Madrid: Espasa-Calpe. Traducción de Francisco J. Aguirre G.

BROWN, H. 1. (1998). **La nueva filosofía de la ciencia**. TECNOS. Filosofía y Ensayo. Madrid, (4 edición).

CARNAP, R. (1953). "**Testability and Meaning**". En: H. Feigl & M. Brodbeck (Ed.s). Readings in the Philosophy of Science Appleton. N. York, pp. 47-92. (1959) "The Old and the New Logic". En: Ayer, pp. 133-145.

GEACH, P. (1967) "**Identity**". En: **Review of Metaphysics**, pp. 3-12.

HAACK, S. (1982) **Filosofía de las lógicas**. Cátedra. Madrid. Traducción de Amador Antón, con la colaboración de T. Orduña.

LAKATOS, I. (1998) "**La falsación y la metodología de los programas de investigación científica**". En: La metodología de los programas de investigación científica. Madrid: Alianza Editorial. Alianza Universidad. (P edición, 1982). Traducción de Juan C. Zapatero.

MEYERSON, E. (1951) **Identité et réalité**. Librairie philosophique Joseph Vrin. Paris: **Bibliothèque d'histoire de la philosophie**. (5me édition).

NEWTON-SMITH, W. H. (1980) **The Rationality of Science**. Boston/London/Henley: Routledge & Kegan Paul.

PEIRCE, C. S. (1963) "**How to Make our Ideas Clear**". En: Collected Papers of Charles Sanders Peirce. Vol. VI. Scientific Metaphysics Edited by Charles Hartshorne and Paul Weiss. The Belknap Press of Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts / London.

POPPER, K. R. (1983) **Realism and the Aim of Science. From the Postscript to The Logic of Scientific Discovery**. London: Edited by William W. Bartley, 111. Hutchinson.

PUTNAM, H. (1962) IIThe **Analytic and the Synthetic**". En: Herbert Feigl & Grover Maxwell (Editors). Minnesota Studies in the Philosophy of Science. 111. Scientific Explanation, Space, and Time. University of Minnesota Press. Minneapolis, pp. 358-397.

QUINE, W. Van O. (1971) From a Logical Point of View. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts (Third Printing).

ARTÍCULOS CITADOS:

“**Identity, Ostension and Hypostasis**”, pp. 65-79.

“**Logic and the Reification of Universals**”, pp. 102-129.

“*Two Dogmas of Empiricism*”, pp. 20-46.

Methods of Logic. Third Edition. Routledge & Kegan Paul. London, 1974.

Ontological Relativity and Other Essays. Columbia University Press. New York, 1969.

ARTÍCULOS CITADOS:

“**Epistemology Naturalized**”, pp. 69-90.

“**Ontological Relativity**”, pp. 26-68.

“**Signification and Truth**” En: Philosophy of Logic. Prentice-Hall, mc. Foundations of Philosophy Series. Englewood Cliffs, New Jersey, 1970.

WITTGENSTEIN, Ludwig. **Logisch-philosophische Abhandlung**. En: Schriften. I. Suhrkamp Verlag. Frankfurt am Main, 1969.

Juan Diego Moya B.

Carrer de la Verge de Montserrat, 56

3er3

08291 Ripollet, Barcelona